

Afirmó Ministro del Interior.- 30/XII/70
El Mercurio

"El Gobierno Actuará de Acuerdo a Resoluciones Del Poder Judicial"

El Gobierno se atenderá a lo que disponga la justicia ordinaria frente a las ocupaciones de predios agrícolas, manifestó ayer el Ministro del Interior, José Tohá, al ser interrogado por los periodistas en torno a la situación existente en la provincia de Cautín.

Señaló que el Ejecutivo había dispuesto la detención de los integrantes del grupo armado de propietarios que recuperó el fundo "Rucalán" de manos de ocupantes ilegales, pero que tan pronto como se había ordenado hacer una investigación sobre los autores de la toma. Posteriormente, al producirse nuevas ocupaciones de fundos, el Intendente de Cautín, Gastón Lobos, de acuerdo con instrucciones del Gobierno, entregó todos los

antecedentes a la justicia ordinaria.

Se le preguntó si el Ejecutivo, al atenerse a lo que determine la justicia, proporcionaría la fuerza pública para el desalojo de los predios, y contestó:

"El Gobierno actuará de acuerdo a lo que disponga el Poder Judicial".

Tohá recordó que el Presidente Allende, en su reciente viaje a Temuco, explicó que las ocupaciones ilegales no constituían

ninguna solución al problema de la agricultura, obstaculizaban la reforma agraria y de hecho creaban obstáculos a la labor del Gobierno. Dijo que el llamado presidencial encontró eco y "casi cesó la oleada de ocupaciones de predios". Posteriormente ocurrió el incidente del fundo "Rucalán", dijo, y hubo luego más tomas de terrenos.

"APROVECHAMIENTO INDEBIDO"

Ante otra pregunta, Tohá dijo que no creía "que haya una alianza entre ningún sector de trabajadores y los que están preocupados de crear esta situación de anormalidad con caracteres sediciosos en la provincia de Cautín. Pero, sí, lo que puede existir es un aprovechamiento indebido e interesado de situaciones sociales muy aflitivas que viven el campesinado y los pobladores de la provincia, situación que, por lo demás, en distinto grado, viven los campesinos y pobladores del país entero".

Agregó que algunas personas "con propósitos que no son precisamente los de defender a campesinos y pobladores, se están aprovechando de esta situación para movilizar a estos sectores en acciones que tienden precisamente a favorecer los propósitos antipopulares de los que los están instigando".

Dijo que se estaba investigando la acción de algunos instigadores cuya intención sería "movilizar a pobladores sin casa, a gente sin trabajo, a campesinos sin tierra, para hacerlos chocar con otros campesinos y, en lo posible, con el Gobierno y con las fuerzas policiales".

Disparan Contra La Residencia De Levingston

BUENOS AIRES, 29 (Latín).—

Un espectacular atentado que dejó a la policía muerto se produjo esta mañana en la residencia del Presidente de la República, en el sector de Olivos, cuando desde un automóvil se lanzaron ráfagas de ametralladoras y se hizo explotar una bomba incendiaria.

La guardia de la Casa Presidencial señaló que el atentado se produjo a las 10.50, dos horas después que el Jefe del Estado, general Roberto Marcelo Levingston, salió en dirección a su despacho en el Palacio de Gobierno.

Levingston llegó a la Casa Rosada a las 9.10 horas, revisó el despacho, y luego inició una reunión con su Ministro de Relaciones Exteriores, Luis María



neral expectación que existe en toda la ciudad.

Los primeros contactos de dichos profesionales que vienen a tomar a su cargo la defensa de los detenidos, estuvieron encaminados al cabal conocimiento de los acontecimientos ocurridos tanto a través de consultas e interrogaciones en Temuco como en el sitio mismo donde tuvieron lugar los trágicos acontecimientos del jueves pasado.

Entre tanto los abogados locales, Guido Sepúlveda, Víctor Carmine y Francisco Santibáñez, comenzaron a moverse activamente en torno a sus defendidos presentando los respectivos recursos de amparo. Los resultados de este trámite no fueron conocidos al término del día y de esta manera los agricultores cumplieron su cuarto día —desde el sábado— de su detención.

Fuertemente custodiados, atendida su condición de incomunicados, seis de los detenidos en la tarde del lunes y el resto ayer en la mañana, fueron conducidos en el furgón de Prisiones hasta la Corte de Apelaciones ubicada en el tercer piso del edificio del Servicio Público frente a la plaza principal para los interrogatorios de rigor a cargo del Ministro designado por el Tribunal, Luis Ortiz, que por rara coincidencia tiene el mismo nombre de uno de los criminalistas llegados ayer.

Si bien se supo que fueron cursadas otras órdenes de detención no logró conocerse los nombres de los afectados. Mientras tanto la nómina de los que permanecen en la cárcel presidio es la siguiente: Mario Álvarez Lara, 32 años; Juan Bautista Landarretche Maffel, 24 años; Manuel Alejandro Landarretche Maffel, 26; Hermógenes Lobos Salgado, 55; Claudio Escanilla Parra, 23; Víctor Leal Manzer, 38; Carlos Leal Manzer, 40; Juan Bautista Landarretche Mendoza, 49; Florencio Riquelme Roa, 67; Emilio Fagalde Maldonado, 56; Hernán Fagalde Espejo, 20; Rosamel Arturo Palma Torres, 31; y Hernán Guerrero Guerrero, de 39.

ESTRICTO RESPETO DE LEY

Al margen de la actividad meramente judicial y policial, la noticia que más ha impactado ha sido la declaración entregada en las últimas horas de la noche del lunes por el Intendente de Cautín, y está relacionada con el decreto 292 que lleva su firma y la de los abogados Irrazábal, del Ministerio del Interior y Renato Maturana, de la Intendencia de Cautín. De ella se deduce que el problema presentado a raíz de la toma de fundos, corrida de cercos y tomas de predios urbanos, será enfocado en el futuro de otra manera y que de la persuasión se pasará a la sanción legal y al desalojo, sin más trámite contra quienes resultaren culpables de tales hechos.

cto

do por el Congreso, el Ejecutivo facultado para nacionalizar cualquier empresa que este último es de preeminente importancia la actividad económica nacional.

to del artículo dice: "Cuando el interés nacional o la utilidad se nacionalicen riquezas o naturales del país, elementos o de otro orden destinados a provechamiento, o empresas de preeminente para la actividad económica nacional, los expropiados hacen valer otros derechos que emanan de la aplicación del artículo de este número. Los terceros que atañen al Estado, sólo hacen valer sus derechos sobre la indemnización".

"El Gobierno Actuará

(De la primera página)

Textualmente en una parte de su declaración, Gastón Lobos manifestó: "En cumplimiento de lo señalado por el Presidente de la República impediremos con toda la fuerza de la ley cualquier toma ilegal de fundos, predios, sitios o viviendas particulares".

Comisiones especiales llegarán al terreno cuando ocurran estas tomas. Primero se tratará de solucionar el problema por la vía pacífica, por la persuasión y el diálogo. Si los ocupantes persisten en su actitud, serán desalojados por la fuerza pública sin contemplaciones".

Antes de esta última actitud tomada por la primera autoridad provincial, se tuvo conocimiento de la toma de varios terrenos en algunos sectores de la población, acciones éstas llevadas a cabo por familias y grupos de los sin casa. Estos ocupantes que ahora están tomando sitios de propiedad particular tendrán que atenerse a las claras disposiciones de la autoridad y la ley, tal como lo volvió a reiterar en últimas horas de ayer el Intendente Lobos.

Con todo, el Intendente manifestó que aun cuando la situación se mantiene todavía tensa, existe calma a través de toda la provincia. Los casos aislados que han llegado a producirse no anticipan consecuencia que pudieran derivar en hechos como los ocurridos en Carahue hace una semana.

JULIO DURAN CON S. E.

El senador Julio Durán estuvo ayer una reunión de una hora con el Presidente de la República, Salvador Allende, en su residencia de Tomás Moro, en la que el Jefe del Estado le reiteró que dio órdenes a la Intendencia de Cautín de enviar todos los antecedentes sobre el problema de las ocupaciones de predios a la justicia ordinaria para que se proceda de acuerdo al Estado de Derecho.

El parlamentario de la democracia radical señaló que S. E. le manifestó que deberán responder ante la justicia tanto "los ocupantes como" los que respondiendo violen la ley y hieran a la gente que realiza la acción".

Durán dijo que había solicitado la entrevista con el Primer Mandatario "alarmado por la situación en Cautín" y porque le preocupaba tanto la actitud de los ocupantes como la reacción de los propietarios afectados. Opinó que el Gobierno ha escogido el camino de la persuasión, pero que "ha actuado con autoridad".

Señaló que en la zona había constatado que no se trataba de ocupaciones de latifundios, como decía alguna prensa, sino de predios pequeños, como en el caso del señor Landarretche.

El Presidente Allende reiteró —según Durán— que el Ejecutivo tendrá una actitud muy firme con respecto a los sectores patronales que tuvieran armamentos.

Le manifestó también que el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, se trasladará a la zona por un tiempo prolongado, que podría estar entre los 15 días y el mes, para ver el problema en el terreno mismo y resolver en consecuencia.

"NO ES EL MIR"

Posteriormente el senador Durán dijo que S. E. le había asegurado que en las ocupaciones no había elementos de Mir. Anadió el parlamentario: "En esto hay mucho desorden. Hay gente que se autodenomina del Mir, pero no hay antecedentes que permitan saberlo con certeza. Antes tampoco se conocía de la existencia del Partido Comunista Revolucionario, que sobrepasa con acciones al Partido Comunista que considera aburguesado. También hay co-

merciantes que tratan de ser líderes o ganar votos para la elección de regidores, que se revisten con ropajes revolucionarios".

Dijo Durán que el Presidente Allende le había asegurado que ningún partido o movimiento de la Unidad Popular estaba de acuerdo con estos hechos.

"NO FALTA AUTORIDAD"

El senador dijo que no compartía la opinión de algunos en el sentido que el Gobierno no estaba actuando con autoridad, por cuanto "creo que el Presidente Allende ha buscado la ruta de la persuasión, porque está convencido que la gente tiene que darse a la razón".

Posteriormente el parlamentario dijo que en estos problemas nunca faltaban "los vivos" y que había recrudecido el cuatrismo, porque Carabineros muchas veces no podía distinguir entre un grupo de ocupantes arriando ganado o los delincuentes.

"El Gobierno —dijo Durán— no quiere aplicar la fuerza pública en el sentido que significa emplear balas, sino en forma de que represente una autoridad persuasiva que logre sacar a los ocupantes de los predios cuando cometen actos abusivos. El Presidente de la República me explicó que esta política de persuasión le ha dado buenos resultados en muchos lugares y especialmente en las zonas urbanas, donde los ocupantes de terrenos han entendido. En los lugares en que esta política de persuasión no ha dado resultados se ha ordenado al Intendente que pase los antecedentes a la justicia ordinaria".

DECLARACION DEL PN

El presidente del Partido Nacional, Sergio O. Jarpa, emitió ayer la siguiente declaración en torno al problema de Cautín.

"Frente a la gravedad que reviste el clima de tensión y absoluta ilegalidad que se ha producido en la provincia de Cautín, el Partido Nacional declara:

1.o) Su categórico rechazo a esta forma de presión política destinada a crear un clima de violencia y agitación social que justifique la ocupación arbitraria de predios, al margen de los procedimientos contemplados por disposiciones legales que hasta la fecha permanecen vigentes.

2.o) El fracaso de la política de "persuasión" por parte del Gobierno, quien ha renunciado al uso de atribuciones jurídicas y administrativas que estaban en sus manos aplicar, como una manera efectiva de imponer el orden, respetar la autoridad y garantizar el legítimo derecho de los agricultores a ser amparados ante situaciones de fuerza organizadas por agitadores políticos y cuya acción aparece inspirada por claros móviles sediciosos.

3.o) La opinión pública debe saber que estos ataques se han efectuado, en muchos casos, en contra de modestos propietarios y parceleros, los cuales se han visto despojados de sus bienes, lanzados al camino y en la más completa indefensión.

4.o) El Partido Nacional estima indispensable una rápida clarificación de la política que en materia de Reforma Agraria aplicará el actual Gobierno y, especialmente, las autoridades del sector agropecuario. La utilización de la ley con un criterio justo, equitativo e igualitario no puede dar motivo a situaciones conflictivas. Debe quedar en claro, de una vez por todas, si se va a permitir la existencia de propietarios agrícolas y si éstos van a tener tranquilidad para explotar los predios cuya superficie se declare inexpropiable.

Resultaría un engaño haber sostenido que existirían propie-

tarlos pequeños y medianos y, a la vez, tolerar todos los actos de abuso, intimidación y hasta chantaje de que están siendo víctima modestos agricultores, que se han visto desposeídos de sus predios ante la pasividad de autoridades provinciales que parecen no tener la menor intención de ejercer sus funciones y cumplir con sus deberes.

5.o) Es necesario que la ciudadanía medite acerca de estos hechos y exija del Gobierno los resguardos adecuados para evitar que ellos se hagan extensivos a todas las actividades que realiza la clase media, cual parece ser el propósito de quienes pretenden instaurar en Chile la dictadura del Partido Comunista".

ACCION DEL MIR

TEMUCO (Por Darío Rojas Morales, enviado especial).— "El Movimiento de Izquierda Revolucionario ha impulsado y participado activamente en las corridas de cercos y tomas de fundos, a través del Movimiento Campesino Revolucionario, con el propósito de acelerar el proceso de Reforma Agraria".

Así lo reconoció el abogado Juan Saavedra, ex dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, militante del MIR y asesor jurídico de los mapuches de la provincia de Cautín.

Sostuvo Saavedra que esta estrategia se puso en práctica como una manera de agudizar las contradicciones evidentes en el seno de la Unidad Popular donde existe gente que quiere la reforma agraria y otra que no". Denunció lo que calificó de actitud pasiva de las autoridades provinciales para enfrentar el problema en la zona, habiéndose logrado una actitud más enérgica una vez que hubo tres campesinos heridos a bala en el fundo "Rucalán".

"Esta actitud, dijo Juan Saavedra, no se compadece con los antecedentes que tenía en su poder el Intendente acerca del plan sedicioso que está en marcha en esta región. Hubo hechos concretos como el ametrallamiento de mapuches en el sector de Lautaro, donde los empleadores agrícolas, luego de disparar, procedieron a quemar los sombreros y los ponchos de los indígenas que habían participado en una corrida de cercos".

Precisó el dirigente del Mir que el Intendente Gastón Lobos, militante radical, tenía en su poder todos los antecedentes que indicaban a los agricultores Carlos Podlech y Pablo Goewels como los cabecillas a la vez que tienen en su poder una gran cantidad de metralletas. "Allanaron el lugar donde Podlech tenía el armamento, una vez que éste supo de la acción de la policía, a través de una filtración en el Cuerpo de Carabineros. Fueron los policías uniformados los que "datearon" a los agricultores que se iba a proceder a los allanamientos".

Consultado Saavedra acerca de que si la actitud del Mir en la zona no significaba, en el fondo, una acción contraria al Gobierno, negó categóricamente el cargo.

"Todo lo contrario, dijo, lo que pretendía el Mir y ha logrado en gran medida, es el apoyo masivo y de clase al Gobierno de Allende, concretamente en las comunas rurales de Cautín donde el actual Presidente obtuvo una votación miserable. Ahora, no nos cabe ninguna duda que la situación ha variado sustancialmente. Si se efectuara una nueva elección, no digo que Allende arrasaría, pero sí ganaría por un buen margen de votos. Y esta actitud de apoyo

no se observa tan sólo frente a una elección sino que en la eventualidad de un enfrentamiento de clases o la posibilidad de que se le quiera arrebatar el Gobierno a Allende".